



# Educación del continente e instrucción del contenido en la educación superior

Elías J. Mejía Mejía

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú.

eliasmejamejia@yahoo.com

## RESUMEN

---

El presente artículo ha sido elaborado en función de los siguientes objetivos: El primero, es analizar el circuito de la acción educativa que, partiendo del conocimiento verdadero de la realidad educativa, se propone transformarla en términos de objetivos educativos buenos, que se tratan de realizarlos empleando de tecnologías educativas eficaces. El segundo, es demostrar la hipótesis de la creación cultural humana, que estaría constituida por las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, a todo lo cual se denomina el contenido, que ha sido posible producirlo gracias a que el ser humano posee cuatro capacidades privativas de su especie: pensamiento, lenguaje, habilidad mecánica y habilidad política, que constituyen el continente. El tercer objetivo es demostrar la hipótesis que sostiene que la educación consiste en la intervención del educador a nivel del continente, mientras que toda intervención, a nivel del contenido, se denomina instrucción. El trabajo se fundamenta en la necesidad de distinguir el auténtico proceso educativo, de los procesos instructivos. Para ello se ha empleado el método de revisión bibliográfica que ha permitido recopilar información para confirmar las hipótesis.

**Palabras Clave:** EDUCACIÓN, INSTRUCCIÓN, PENSAMIENTO, LENGUAJE, HABILIDAD MECÁNICA, HABILIDAD POLÍTICA, CREACIÓN CULTURAL HUMANA.

## ABSTRACT

---

### Education of the continent and the content in higher education instruction

This paper is based on three main objectives. The first one is to analyze the circuit of the educative action that starting from the true knowledge of educational reality, looks towards its transformation into good educational objectives which have to be achieved by using effective educational technologies. The second, is to demonstrate the hypothesis of human cultural creation, which would be constituted by science, technology, arts and humanities, all of which is called content, which has been possible to produce thanks to the fact human beings have four privative capacities of his species: thought, language, mechanical ability and political ability, which make up the continent. The third objective is to demonstrate the hypothesis that education consists of the intervention of the educator at the continent level, while any intervention, at the content level, is called instruction. The work is based on the need to distinguish the authentic educational process from the instructive processes. For this purpose, the method of bibliographic review has been used, which has allowed the collection of information to confirm the hypotheses.

**Keywords:** EDUCATION, INSTRUCTION, THOUGHT, LANGUAGE, MECHANICAL ABILITY, STATESMANSHIP, HUMAN CULTURAL CREATION.

## Introducción

El objetivo de la presente investigación es demostrar que la creación cultural humana, que es el contenido, está constituida por el conjunto de saberes acumulados por el hombre a lo largo del tiempo y son las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades. La historia de la educación y los antecedentes, dan cuenta que la transmisión de estos contenidos ha sido el modelo pedagógico generalmente aceptado.

Otra es la dimensión del continente, la que está constituida por las capacidades que tiene el hombre para crear cultura, que son el pensamiento, el lenguaje, la habilidad mecánica y la habilidad política, entendida en el sentido platónico de saber y poder vivir en la *polis*. Como el hombre tiene estas capacidades creadoras, puede crear cultura.

La acción educativa se realiza en el continente, no en el contenido. Lo educable en el ser humano no es lo que ha creado, sino las capacidades con las que crea cultura. La transmisión de la creación cultural humana, de conocimientos o contenidos, es la instrucción, mientras que la educación es la intervención, a nivel del continente, para educar lo educable en el ser humano, es decir, las aludidas cuatro capacidades que tiene para crear cultura.

El hombre educado en estas cuatro capacidades las puede actualizar en forma de competencias con las que, además de producir conocimientos, puede adquirir otros por medio del aprendizaje.

## Métodos

La presente investigación se ha realizado en base a la revisión bibliográfica que ha permitido recopilar información que corrobora nuestras hipótesis.

En la constatación fáctica y la observación directa de los hechos educativos, hemos observado que, a lo largo de la historia, la educación siempre ha consistido en la transmisión y recepción de contenidos, por lo que los sistemas educativos, transmisivos y recepcionistas, no han tenido éxito en ningún tiempo ni lugar.

El paradigma cognitivo sustenta las bases teóricas de la pedagogía centrada en el aprendizaje, que nos ha permitido establecer que el problema principal de la pedagogía no es la enseñanza del profesor, sino el aprendizaje del estudiante. En este escenario, la pedagogía centrada en el aprendizaje analiza qué es lo que realmente interesa aprender al estudiante.

El estudiante aprende los contenidos de la creación cultural humana empleando las capacidades que tiene para crear cultura. Este es un aprendizaje directo, promo-

vido o suscitado por el maestro.

Debemos enfatizar que la educación del hombre consiste en el perfeccionamiento de su condición humana, no es el aprendizaje de los contenidos de su creación cultural. Es el proceso de hominización que requiere para ser mejor. Y esto solo es posible cuando educa su pensamiento, educa su lenguaje, educa su habilidad mecánica y educa su habilidad política.

## Resultados

La presente investigación se ha desarrollado para lograr los siguientes objetivos.

El primer objetivo es analizar el circuito que describe la acción educativa que, partiendo del conocimiento verdadero de la realidad educativa, se propone transformarla en términos de objetivos educativos buenos, los que se trata de hacerlos realidad con la aplicación de tecnologías educativas eficaces.

El segundo objetivo es demostrar la hipótesis que sostiene que la creación cultural humana, constituida por las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, a la que se denomina el contenido, ha sido posible gracias a que el ser humano posee cuatro capacidades privativas de la especie: pensamiento, lenguaje, habilidad mecánica y habilidad política, que constituyen el continente.

El tercer objetivo es demostrar la hipótesis que sostiene que la educación consiste en la intervención del educador a nivel del continente, mientras que toda intervención, a nivel del contenido, se denomina instrucción.

En este sentido, pasamos a exponer los resultados obtenidos.

### La acción humana y la acción educativa

La acción humana, en general, y la acción educativa, en particular, se realizan en una secuencia que se inicia con el

conocimiento de la realidad, que denominaremos el **nivel fáctico** o de los hechos. Una vez alcanzado el conocimiento de la realidad, el hombre propone su transformación en términos de lo que él considera valioso, lo que constituye el **nivel teleológico** o el de los fines. La acción humana culmina con los esfuerzos que realiza, en el **nivel tecnológico**, para plasmar, en la realidad, las propuestas valorativas que se ha planteado en el nivel teleológico (Mejía, 2018).

### Nivel fáctico

El nivel fáctico, el de la realidad, o de los hechos, permite al hombre el conocimiento de la realidad. Este conocimiento se organiza en la forma de un diagnóstico o una descripción de la realidad. Como consecuencia de la aproximación cognoscitiva hacia la realidad es posible formular ciertas predicaciones acerca del **ser** de la realidad. Es posible decir que la realidad es, o que la realidad no es, según la información que se haya logrado obtener de la realidad. Las predicaciones acerca del ser de la realidad pueden ser verdaderas, pero también pueden ser falsas. El hombre aspira a formular predicaciones verdaderas acerca del ser de la realidad y evitar formular predicaciones falsas.

La formulación de predicaciones verdaderas acerca del ser de la realidad depende del método científico según el cual se haya producido ese conocimiento de la realidad. Si se pretende conocer la realidad sin el auxilio del método científico, o empleando otros métodos no científicos, no se obtendrá un conocimiento verdadero, sino falso de la realidad.

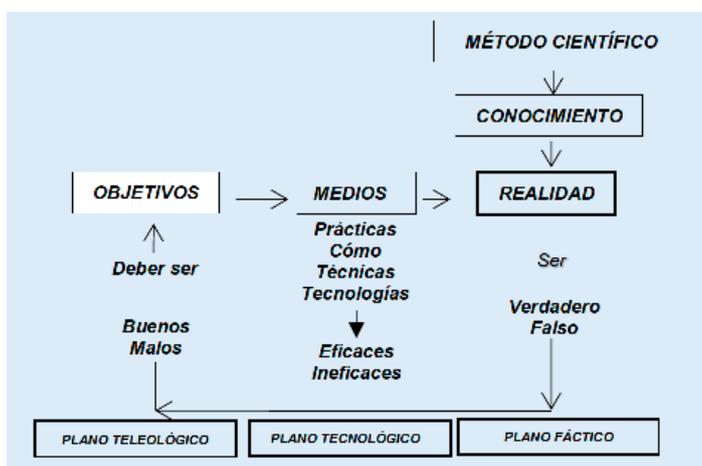
Por ejemplo, los griegos de la era mitológica, querían saber por qué llovía. Para explicarse este hecho concibieron un hermoso e ingenuo mito. Ellos creían que llovía porque Apolo violaba a las ninfas. En la antigüedad griega, se concebía el mundo como una realidad dual: en el nivel superior, el Olimpo, vivían los dioses, mientras que en el nivel inferior, la Tierra, vivían los

mortales. También distinguían entre dioses y semi dioses. Las ninfas, que eran semi diosas, vivían en el Olimpo, pero por su condición de semi diosas necesitaban agua para sobrevivir. Por esta razón trasladaban este elemento a sus hogares en ánforas de cerámica. Apolo, el dios más joven y hermoso, observaba el trajín de las ninfas y en este trance se le despertaba el deseo de poseerlas. En los esfuerzos que hacían, Apolo por poseerlas y las ninfas por defenderse, se rompía el ánfora y el agua fluía a la Tierra en forma de lluvia fructificadora de los campos. Por eso los hombres, en la Tierra, oraban y elevaban plegarias a Apolo para que sobrevengan las lluvias (Hawking, 2010).

Esta es una explicación mitológica de la lluvia, pero no es plausible ni mucho menos veraz. En este caso, los griegos estaban formulando predicaciones falsas acerca del ser de la realidad, pues la ciencia explica que el agua, elemento muy curioso, es capaz de adoptar diversos estados y cuando el agua pasa del estado gaseoso al estado líquido se produce la lluvia. Esta explicación ha sido elaborada con el auxilio del método científico y, por esta razón, resulta plausible o, si se quiere, verdadera.

Es más útil acometer el conocimiento de la realidad con el auxilio el método científico, que le permite al hombre acercarse a la verdad. El siguiente gráfico ilustra lo dicho.

Gráfico N° 1. La acción humana



El autor

## Nivel teleológico

El hombre nunca está conforme con el ser la realidad y por este motivo, luego de conocerla, y de inmediato, pretende transformarla en los términos que él considera valiosos. Sus pretensiones de transformar la realidad lo conducen al segundo nivel de la acción humana: al plano teleológico, que ya no consiste en la predicación acerca de la verdad o falsedad del conocimiento de la realidad, sino en la formulación de objetivos, de propuestas valorativas o propósitos, que ya no postulan el **ser** sino el **deber ser** de la realidad. En este nivel se formulan objetivos que pueden ser estimados como buenos o malos. Las propuestas valorativas se expresan en estos términos. No existe otra manera de formularlas. El problema radica en saber qué objetivos son buenos y qué objetivos son malos. Este asunto lo resuelve la axiología que brinda criterios para establecer qué es lo bueno y qué es lo malo. Es obvio que la acción humana, transformadora de la realidad, debe orientarse por objetivos buenos, debe orientarse hacia el bien y no hacia el mal (Bárcena, 2013).

Este nivel pone en evidencia la intencionalidad de la acción humana, situación completamente distinta a la acción instintiva del animal. El hombre se distingue de los animales porque sus acciones son intencionadas, están teleológicamente orientadas. Nada hace el hombre que previamente no se haya propuesto (Peñaloza, 2003).

## Nivel tecnológico

La acción humana, en el plano tecnológico, consiste en la búsqueda de las formas, medios, técnicas o tecnologías que hagan posible que las propuestas valorativas formuladas en el plano teleológico se hagan realidad. El hombre, en su afán de materializar sus intenciones para transformar la realidad, requiere discernir acerca de las tecnologías que, del modo más eficaz, le permitan plasmar, en los hechos,

los objetivos que se ha propuesto alcanzar. Una tecnología será más eficiente que otra si es capaz de realizar las propuestas valorativas formuladas en el plano teleológico.

En este sentido, no existe una sola tecnología para hacer realidad las propuestas valorativas, sino muchas y muy variadas. Una tecnología será más eficaz que otra, en tanto y en cuanto, permita al hombre plasmar, en los hechos, las propuestas valorativas.

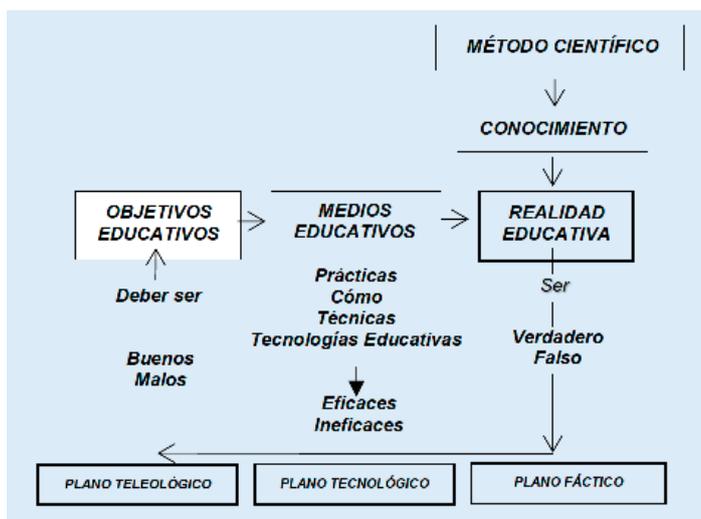
Lo descrito configura el esquema aludido que, partiendo del conocimiento verdadero de la realidad, nivel fáctico, permite al hombre formular propuestas valorativas que se expresan en forma de objetivos buenos, nivel teleológico y, discernir un conjunto de tecnologías eficaces que permitan plasmar las propuestas valorativas, nivel tecnológico.

Así actúa el hombre, intencionalmente, porque previamente se propone objetivos según los cuales orienta su acción transformadora de la realidad.

Todas las acciones humanas, trascendentes o intrascendentes, individuales o colectivas, se cumplen de este modo. Es posible que las acciones trascendentes puedan ser individuales, como un acto heroico, o colectivas, como una revolución social. Es posible también que las acciones intrascendentes sean individuales, como cuando alguien corta el césped del jardín o colectivas, como la participación de un grupo de personas en una reunión social.

Esta secuencia se cumple de modo semejante cuando se trata de una acción más trascendente como es la acción educativa. En este caso, la realidad, es la realidad educativa, cuyo conocimiento o diagnóstico debe ser verdadero. Los objetivos, son objetivos educativos que pueden ser buenos o malos, y las tecnologías, son tecnologías educativas, que pueden ser eficaces o ineficaces, según la capacidad que tengan de plasmar las intenciones contenidas en los objetivos. Lo dicho se explica en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2. La acción educativa



El autor

## Capacidades humanas para crear cultura

La educación se justifica siempre y cuando sea humanística. La educación superior universitaria, por tanto, también debe serlo y debe poseer una característica, *sine qua non*: ser una educación integral. Esto significa que la educación superior debe ser un proceso orientado al desarrollo de las habilidades o capacidades que posee el hombre. Tales capacidades, como se tiene dicho, son el **pensamiento**, el **lenguaje**, la **habilidad mecánica** y la **habilidad política**.

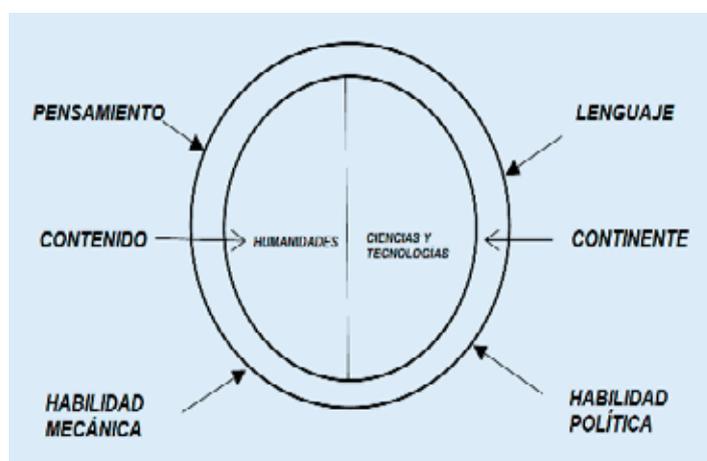
Estas habilidades constituyen lo educable en el ser humano y corresponden a lo que llamamos el **continente**. En cambio, el **contenido**, está constituido por el conjunto de la creación cultural humana, es decir, por las humanidades, las ciencias y las tecnologías. En la formación profesional universitaria, a lo largo del tiempo, se ha actuado, equivocadamente, en el plano del contenido, aplicando procedimientos didácticos transmisivos y recepcionistas. Sin embargo, una auténtica educación es la educación del continente, la educación de las capacidades que tiene el hombre para crear cultura. Este punto de vista se explica en el Gráfico N° 3.

Los seres humanos que reciban una

educación, basada en el desarrollo de estas cuatro capacidades, se convertirán, realmente, en personas educadas o renovadas por la educación.

a. El **pensamiento**, es la capacidad o habilidad que tiene el hombre para reflexionar acerca de la realidad y de sí mismo. Es la principal capacidad para crear y adquirir cultura. Por esta razón, en todo proceso educativo, deben estar presentes las previsiones necesarias para fortalecer, al máximo, esta capacidad que abarca todo lo relacionado con el desarrollo intelectual y el razonamiento lógico matemático.

Gráfico N° 3. La creación cultural humana



*El autor*

Los aspectos que comprende esta capacidad son, los siguientes: a) la comprensión de números, relaciones y funciones, b) el pensamiento espacial, c) la concepción del tiempo, d) el pensamiento probabilístico, e) la capacidad de resolución de problemas, f) la comunicación denotativa, entre otros. En este sentido, la matemática, en tanto lenguaje formalizado, corresponde estar ubicada en el continente, porque se orienta al desarrollo del pensamiento y no, como es usual, ubicarla en el contenido, como 'curso' lectivo que supuestamente proporciona conocimientos matemáticos, sin responsabilizarse de desarrollar, en los educandos, las capacidades lógicas y matemáticas enumeradas. El hombre que haya recibido una educación basada en el desarrollo de su capacidad de pensar podrá,

con mayor eficiencia, seguir contribuyendo en el proceso creador de cultura pero, al mismo tiempo, podrá usarla para adquirir la cultura creada por la humanidad a lo largo de la historia y que le corresponde poseerla, como se ha dicho, por constituir la herencia cultural de la humanidad a la que tiene derecho de acceder por su condición de ser humano (Flores, 1998).

b. El **lenguaje**, es la capacidad, el poder o el don privativo del hombre, que le permite expresar sus pensamientos. En este caso también, en el sistema educativo, se ha confundido su rol y, en vez de propiciar el desarrollo del lenguaje, se promueve que los profesores 'dicen', como se acostumbra decir, clases de literatura, lingüística o gramática normativa que, si alguna justificación tienen para incorporarlos en la formación profesional, es sólo por los fines culturales que puedan derivarse del conocimiento de tales ciencias. (De Zubiría, 2013).

El lenguaje, en tanto capacidad humana, requiere intensas acciones educativas de ejercitación para su desarrollo y mejoramiento, hasta que los educandos alcancen los más elevados niveles de competencia lingüística en su lengua materna. Pero no sólo en lengua materna, sino en el dominio de segundas lenguas, para que las nuevas generaciones puedan satisfacer las exigencias de la realidad contemporánea, globalizada e informatizada, de adquirir el conocimiento que se produce en otras lenguas. La educación del lenguaje, entendido como capacidad humana, supone el desarrollo de los siguientes aspectos: a) escuchar, b) hablar, c) leer y d) escribir. Todo ello, no sólo en lengua materna, sino en otras segundas lenguas.

c. La **habilidad mecánica**, es la capacidad que tiene el ser humano de usar su cuerpo como instrumento para relacionarse con el mundo. El paisaje cultural es resultado de la transformación del paisaje natural hecha por la mano humana. Casi todos los rincones del planeta están 'tocados' por la mano humana. Todos los lugares que habita el hombre han sido transforma-

dos por sus manos. El hombre transforma el paisaje natural porque tiene la necesidad de proporcionarse mayor *confort*, mejores condiciones de vida, de vivir en forma más civilizada. La civilización es, entonces, un componente de la creación cultural humana y está constituida por todo lo material creado por el hombre.

El hombre crea civilización en su condición de *homo faber*, hombre hacedor de cosas. En este proceso emplea, en un primer momento, sus manos que son las prolongaciones de su cuerpo constituido por dos mitades simétricas que se desarrollan de lo próximo, de su cerebro, a lo distante, hacia sus manos. De ahí el concepto de desarrollo próximo distal con el que se inicia todo proceso educativo, no sólo para crear civilización sino para escribir, diseñar, graficar, pintar y otras tantas competencias derivadas de esta capacidad o habilidad.

La educación de la capacidad motriz es la educación de la expresión corporal y consiste, en un primer momento, en el desarrollo de coordinaciones motoras gruesas para pasar luego a la educación de coordinaciones motoras finas y no sólo eso, sino a la formación de sinestesias que ya son movimientos más precisos, hechos hábito. El desarrollo de la capacidad motriz culmina con el nivel supremo de usar el cuerpo, especialmente las manos, como cuando el cirujano, con mano experta, hace incisiones curativas, o como cuando el violinista ejecuta, con virtuosismo, una pieza musical, y culmina en la perfección del movimiento cuando el gimnasta ejecuta el nado sincronizado, que ya no es movimiento utilitario, sino demostración que la expresión corporal ha alcanzado altos niveles estéticos.

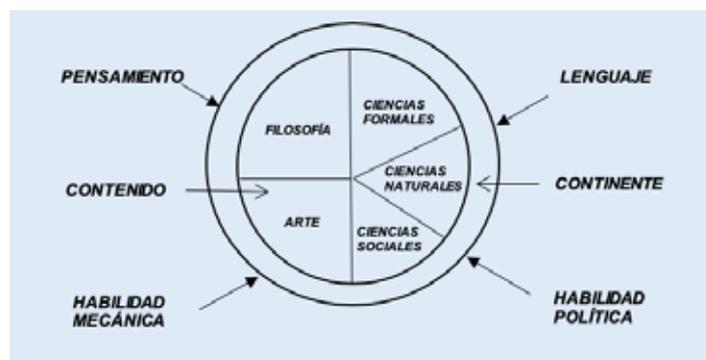
Paúl Chauchard, (1972), en *El cerebro y la mano creadora*, sostiene que, gracias a que el hombre tiene manos, puede materializar, en hechos, lo que su cerebro, por su voluntad, ha creado.

El hombre crea o hace lo que hace, con sus manos, o con las herramientas que ha inventado como prolongaciones de ellas. Así, para golpear superficies duras,

porque con sus manos no puede hacerlo, ha inventado el martillo; para cortar ha inventado las tijeras; para perforar ha inventado el taladro. Y muchas herramientas que en un principio fueron rudimentarias, mecánicas o manuales, han pasado, con la revolución industrial, a convertirse en eléctricas y motorizadas, hasta evolucionar, en nuestros tiempos, en electrónicas, digitalizadas, robóticas, tan útiles como sofisticadas.

La capacidad de inventar, o más propiamente de crear, gracias a su habilidad motriz, no tiene límites para el hombre: él está creando máquinas-herramientas que transforman el paisaje natural más rápida y eficientemente. Son artefactos increíbles como los aviones, las naves espaciales y, últimamente, los drones.

Gráfico N° 4. La creación cultural humana



El autor

d. La **habilidad política**, es la capacidad que tiene el hombre de vivir en sociedad. Este es uno de los dones que permite al hombre, al ser político, al hombre que vive en la *polis*, en la ciudad, tal como lo concebía Platón, (Abbagnano y Visalberghi, 1995), vivir en armonía con su prójimo, con quien está próximo a él. Es la capacidad que tiene para establecer, con sus semejantes, el **contrato social** del que hablaba Juan Jacobo Rousseau, y de sentar las bases de la convivencia civilizada en una sociedad organizada en un estado de derecho.

En tiempos primitivos, el hombre vi-

vía en cavernas y no podía convivir con sus semejantes porque no había establecido normas de convivencia pacífica. Por eso se encontraba en actitud de permanente autodefensa o en lucha fratricida. Por entonces, los grupos humanos primitivos eran todavía muy elementales y rudimentarios. Las tribus o clanes familiares, son los primeros intentos que hace el hombre para convivir con sus semejantes, pero las relaciones en estas primitivas formas de sociedad, por simples, resultan precarias. El 'contrato social' aún no está lo suficientemente desarrollado, aun no aparece la vida en sociedad, como lo es la vida en una *polis*. El hombre aún no es un ser político, aún no había inventado la política como forma de evitar las guerras.

Cuando se establece el contrato social y se instituyen las leyes o las normas de convivencia, las relaciones entre los hombres en la sociedad se tornan más complejas. Aparece la división del trabajo y las funciones específicas que sus miembros desempeñan en la sociedad. Así los hombres asumen, por delegación de todos los miembros de la sociedad, responsabilidades como el gobierno, la religión, la legalidad, la educación, la producción de bienes y la defensa de este contrato.

De todas estas **responsabilidades**, el gobierno y la defensa del gobierno, requieren de un poder para ejercerlo. Este poder radica en todos los miembros de la sociedad, en el pueblo soberano, de cuya unión emana la fuerza. Pero como todos los miembros de la sociedad no pueden ejercerlo, lo tienen que delegar a algunos de sus miembros y así logran el contrato social, sin suscribirlo necesariamente. Este contrato social consiste en que el pueblo soberano enajena sus derechos a los gobernantes para que, en su nombre y representación, lo ejerzan para el bien de todos. En todas las sociedades se produce esta misma forma de contratación, que consiste en instituir un sistema de vida en armonía y civilizada.

El contrato social se perfecciona cuando se hace sin reservas y no es one-

roso. Así, ningún miembro de la sociedad podrá reclamar una vez establecido el contrato social. Cuando el hombre adquiere la habilidad política, vive en armonía con sus semejantes, en un estado de derecho en el que se respeta irrestrictamente este contrato.

Pero esta forma civilizada de convivir se puede romper, y efectivamente se rompe cuando, abusando del poder emanado de todos los miembros de la sociedad, el gobernante se corrompe y violenta las reglas de convivencia, no respeta los derechos de los demás y se degrada convirtiéndose en tirano o dictador.

El abuso del poder se produce cuando el gobernante arrebató la soberanía al pueblo y se corrompe cuando el gobierno, que es ejercido por muchos, en una democracia, se concentra en unos pocos y se convierte en autocracia que degenera dictadura. La corrupción es la ruptura de las normas de convivencia cuando quien tiene el poder abusa del débil y le arrebató sus derechos.

Por la educación el hombre adquiere la habilidad política que le permite conocer sus derechos. La educación, en este punto, debe estar orientada a concebir y cultivar los valores, orientaciones teleológicas según las cuales los seres humanos deben actuar para mantener el estado de derecho y las formas de vida civilizada.

Es imposible concebir un sistema educativo que no propicie el cultivo de los valores. Por eso resulta curioso constatar que cierto sistema educativo cultiva la educación de los valores, suponiendo que otros sistemas educativos no los cultivan. Todo sistema educativo forma y educa los valores y en esto consiste la educación de la habilidad política. No es posible una auténtica educación que no forme valores en la persona educada.

### **El hombre como ser temporalmente condicionado**

Para realizar una auténtica educación, se debe postular un sistema educativo que

lo permita y que sea totalmente diferente de los procesos educativos que se cumplen en la formación profesional. Una auténtica educación no se debe centrar en los contenidos, sino en el continente y debe propiciar el desarrollo de las capacidades humanas para crear cultura. Se debe educar el pensamiento, se debe educar el lenguaje, se debe educar la habilidad mecánica y se debe educar la habilidad política, entendida en el sentido platónico, de saber vivir en sociedad, en armonía con nuestros semejantes. Sólo un sistema educativo que propicie el desarrollo pleno e integral de estas capacidades permitirá que el hombre se **humanice**, en términos de reafirmarse en su condición humana, de seguir viviendo con el sudor de su frente, en otras palabras, de seguir haciendo historia y se **hominice**, según la propuesta de Peñaloza, (2015), perfeccionando su condición humana. Esta es la que llamamos educación del continente.

Desde la perspectiva bíblica, muy enraizada en la mentalidad occidental, el hombre adquiere la condición humana en el momento en que Dios lo expulsa del paraíso. En el paraíso, en su condición de hijo de Dios, el hombre no tiene mayores necesidades pero comete, por su curiosidad –entiéndase curiosidad en el sentido de buscar, de investigar, de saber más– el ‘pecado original’, por lo que recibe el castigo divino de ser ‘hombre’, que consiste en sentir necesidades y tener que buscar las maneras de saciarlas ‘con el sudor de su frente’.

Es así como se explica que el paso del tiempo para el hombre es histórico, es un tiempo en el que debe hacer algo para satisfacer sus necesidades, de actuar en una búsqueda constante de soluciones, de un quehacer interesado en mejorar sus condiciones de vida. Lo contrario es vivir en una eternidad, sin tiempo y sin necesidades, como sería la vida en el paraíso. Así se distingue la condición eterna de Dios y la condición temporal del hombre.

El hombre, en su condición de ser temporal, necesita actuar en el tiempo. El

hombre vive en el tiempo haciendo historia. Ésta es su auténtica naturaleza, y es en estos términos en los que debe entenderse su vida en la Tierra. Entonces, la educación, en tanto acción ‘hominizadora’, debe orientarse hacia la reafirmación de la condición humana, a la formación de hombres que hagan historia y que tengan el convencimiento que el desarrollo humano no es más que un proceso de asegurar la condición histórica del hombre en términos de su actuación en la búsqueda constante de la satisfacción de sus necesidades y procurarse, cada vez, mejores condiciones de vida.

Esta ‘hominización’, a la que se refería Peñaloza, (2015), es un objetivo que se debe lograr en todo proceso educativo, formando hombres conscientes de su temporalidad histórica. Así, la educación sólo puede ser humanística. No es posible una educación no humanística ni mucho menos una educación anti humanística. No es posible una educación que no se halle humanísticamente orientada.

Lo contrario sería una educación redentorista, orientada a la búsqueda del retorno del hombre al paraíso. La pretensión de volver a ser hijo de Dios lo llevaría a perder su condición humana. Esta concepción no facilita el desarrollo de una educación humanística. No es posible una educación que no esté orientada hacia la plasmación del humanismo como valor supremo. Una auténtica educación se orienta hacia la reafirmación del hombre en su condición humana, la de ser un hombre que debe hacer y hace historia en el tiempo. Todos aquellos sistemas educativos que no se orienten en el sentido humanístico no tienen la característica esencial de una auténtica educación: la de promover la actuación del hombre, históricamente, en el tiempo.

El humanismo es el valor supremo cuya realización se debe buscar en toda acción educativa. Por eso se dice que la persona educada es aquella que ha logrado su pleno e integral desarrollo humano. La educación permite al hombre reafirmar y

robustecer su condición humana. Toda acción educativa, orientada a la reafirmación de la condición humana, es una auténtica acción educativa (Guevara, 2014).

Sin embargo, utopías como la de Francis Fukuyama, (1995), quien postula, en una novela, el fin de la historia y aquello del último hombre, pretenden explicar el destino de la humanidad. Claro está que Fukuyama no se refiere a la extinción del hombre como ser viviente, sino al tránsito de esta humanidad a un nuevo paraíso: el paraíso de la sociedad neoliberal en la que el hombre, al no tener que actuar en el mundo, buscando satisfacer sus necesidades, dejará de hacer historia. De ahí el título de la novela: *El fin de la historia*.

Felizmente esta propuesta es sólo una utopía. Lo real es que el hombre, mientras tenga necesidades que satisfacer, seguirá actuando en el tiempo, haciendo historia. Esta actuación asegura su condición humana: el hombre seguirá siendo hombre mientras haga historia.

La alternativa opuesta es la posibilidad de pasar a la condición divina, a volver al paraíso. Para bien de la humanidad, la posibilidad de una vida atemporal es remota. Lo más posible es que si el hombre dejase de hacer historia, se degrade hacia la condición de los animales, que tampoco perciben el tiempo.

Así pues, la educación es un proceso orientado hacia la hominización del hombre en tanto y en cuanto perfecciona su condición humana, evoluciona de etapas inferiores, supera su condición de antropoide. Toda acción educativa debe estar orientada en términos del desarrollo del ser humano en lo que de humano es susceptible de ser desarrollado.

### **Discusión. El concepto de educación**

El término educación posee una inusual carga semántica y una muy compleja estructura, difícil de analizar. Sin embargo, Richard Stanley Peters, (1977), sostiene que el concepto de educación posee algu-

nas características que lo distinguen de otros conceptos afines.

a. La palabra educación posee **connotación valorativa positiva**. Esto significa que no es posible una educación para empeorar, sino para mejorar la condición del ser humano. Sin embargo, hay quienes sostienen que la educación se puede orientar también en el sentido inverso, es decir, a formar en valores negativos.

No es posible la existencia de valores negativos. Los valores son tales en la medida que expresan lo bueno, lo valioso, lo válido, lo deseable. Ningún ser humano desearía que, mediante la educación, se degrade el hombre, se destruya su condición humana. Hay quienes sostienen que si alguien sale de la cárcel, dicen que ha salido de una escuela del delito, que se ha formado, que le han enseñado, o ha aprendido a delinquir. Tales acciones no serían educativas, sin embargo, algunos autores han propuesto conceptos como los de 'anti educación' o 'des educación' que no son pertinentes porque contienen connotaciones negativas.

Toda acción educativa se plantea en términos de mejora. Se educa a alguien para mejorarlo, para cultivarlo, para transformarlo cualitativamente en un ser superior. La educación es un quehacer de naturaleza positiva. Esta es la idea de Salazar Bondy, (1976), quien hablaba de la formación de un hombre nuevo como producto de la educación que ha recibido.

Una supuesta educación que se oriente en términos de la plasmación de valores negativos no es auténtica educación, porque no existen los valores negativos. Los valores son positivos o no son valores.

b. La palabra educación ocupa el campo semántico del concepto '**reforma**'. Cualquier reforma se hace para mejorar una situación fáctica y real, así también, se educa para mejorar al educando, para hominizarlo, para cultivarlo en términos de su pleno e integral desarrollo. Hacer reformas es hacer cambios para mejorar una situación actual, no para empeorarla, por ejemplo, cuando alguien se propone hacer

reformas en su casa, la pinta con colores más atractivos, adquiere otros y mejores muebles, o reforma el jardín para que luzca más agradable. La educación, como reforma, constituye un intento de concebir un nuevo y mejor sistema educativo que supere, cualitativamente, al que se pretende reformar.

c. La educación es de naturaleza **suscitadora**, es iniciación. Esta característica, identificada por Peters, (1977), y ampliada por Salazar Bondy, (1976), consiste en que la educación no es un acto terminal, sino el inicio de un proceso evolutivo de mejora que se produce en quien se educa. En este sentido, la acción del maestro está al inicio del proceso y su actuación es de promoción, de suscitación, de iniciación. Es un primer impulso que recibe el educando que le permite perfeccionarse en forma autónoma a lo largo de su vida.

El maestro no termina su obra, sólo la inicia o la suscita. Y esto es lo valioso: es un comienzo que permite al hombre autoeducarse gracias a este intenso impulso inicial. Así el maestro va perdiendo protagonismo en la medida que el hombre se educa. En los momentos iniciales del proceso educativo el hombre, aún niño, necesita del maestro quien lo inicia, pero a medida que progresa, el educando va adquiriendo mayor autonomía al punto que cuando se convierta en adulto ya no requiere la tutela del maestro, pero cuya actuación inicial ha dejado marca indeleble para toda su vida.

d. La educación **produce cambios intrínsecos** en el educando. Esto quiere decir que, por las apariencias exteriores, no es posible saber si alguien está o no educado. La persona que ha recibido alguna educación, se ha transformado para sí, para sus adentros, y no exhibe, hacia el exterior, la educación que ha recibido.

Esto, en términos de adquisición de experiencias, se podría entender como un proceso mental en el que cada educando se modifica o modifica sus estructuras mentales para, él mismo, satisfacer su apetito o su deseo de conocer (Monereo, 2014).

Aquí conviene tener en cuenta que

los procesos de evaluación que realizamos los profesores serían, teóricamente imposibles, porque los instrumentos que disponemos no son capaces de penetrar en las estructuras cognitivas profundas del ser humano. No sería posible realizar, en estricto sentido, procesos de evaluación, a no ser que el maestro disponga de instrumentos de evaluación, de naturaleza endoscópica, para explorar las estructuras cognitivas profundas de la mente humana, como los que existen en la medicina para hacer endoscopías de las paredes internas de los intestinos. Por eso sólo evaluamos vicariamente, aceptando como válidos, ciertos indicadores, algunas manifestaciones que observamos en el educando que, precisamente, ponen en evidencia los cambios intrínsecos que en él se han operado. (Lazo, 2013).

Cuando los evaluadores desean conocer los cambios internos ocurridos en los estudiantes, como producto de la educación que han recibido, plantean reactivos, es decir, estímulos que esperan los hagan reaccionar para que manifiesten, o exterioricen, sus aprendizajes. Así pues, toda evaluación debe ser endoscópica y para que esto sea posible, los reactivos, realmente deben hacer reaccionar al individuo.

e. Toda acción educativa se realiza en el tiempo, por eso se habla de un **proceso educativo**. Este proceso educativo tiene un comienzo pero no tiene un término ni una finalización. Esto fundamenta el concepto de la educación continua. La educación del hombre nunca termina. La educación es permanente.

f. La educación compromete la participación de dos actores: el educador y el educando. Aunque por su naturaleza suscitadora, las relaciones entre el educador y el educando no son simétricas, necesariamente. Para que se cumpla un proceso educativo no es imprescindible la presencia del educador. Sin embargo, el educador no puede actuar sin la presencia del educando.

Todas estas características permiten proponer un concepto de educación como

un proceso de socialización. Indudablemente en este punto estamos de acuerdo con Durkheim, (1976). Sin embargo, creemos que este proceso no consiste en que las generaciones mayores transmitan a las generaciones menores los contenidos de la creación cultural humana, sino básicamente es un proceso mediante el cual se educan sus cuatro capacidades aludidas: el **pensamiento**, el **lenguaje**, la **habilidad mecánica** y la **habilidad política**.

La educación de estas capacidades posibilita que los educandos no requieran la transmisión de conocimientos por parte del educador sino que, con el auxilio de estas capacidades educadas, las nuevas generaciones adquieran, de modo directo, los contenidos de la creación cultural humana, sin esperar la transmisión del educador. Para que este proceso sea más eficaz, es necesario que los educadores cambien su rol de transmisores de conocimientos por el de intermediadores de los aprendizajes de los educandos. Es decir, las capacidades educadas servirán a los educandos como herramientas para adquirir los contenidos de la creación cultural humana (Guarín, 2012).

La educación es la educación del continente, la educación de las capacidades humanas. Se reserva el concepto de instrucción para hacer referencia a los procesos de adquisición de contenidos, de los productos de la creación cultural humana. No es posible decir que una persona está educada en matemática, en historia o en química, o en otras **áreas** del contenido, sino que esta instruida en dichas materias. Por el contrario, se justifica decir que una persona ha educado su pensamiento, ha educado su lenguaje, ha educado su habilidad mecánica, ha educado su habilidad política.

El hombre que ha pasado por el proceso educativo es más perfecto. No es el mismo de antes, se ha transformado en términos de mejora cualitativa, se ha transformado positivamente. Es un hombre renovado, es el hombre nuevo del que hablaba Salazar Bondy, (1976). Si bien es

cierto que inició su proceso educativo en condiciones inferiores, sale de la educación perfeccionado en el sentido de haber mejorado su condición humana para comprender la realidad racional y científicamente.

El hombre nuevo, producto de la educación, es lo suficientemente desarrollado como para crear cultura. La humanidad ha avanzado con pasos gigantescos, pese a que las nuevas generaciones no han recibido una auténtica educación. Sin embargo se ha producido un avance histórico. Este avance histórico de la humanidad para conocer el mundo habría sido espectacular e inconmensurable si, por la educación, el hombre se perfeccionara, se hominizara y participara en el proceso creador de la humanidad.

Los hombres, a diferencia de los animales, perfeccionan sus relaciones con sus semejantes, lo que configura una sociedad cada vez más hominizada, ideal que se pretende lograr luego de todo proceso educativo.

Respecto a las supuestas sociedades de animales se puede decir que la diferencia con las sociedades humanas, es la capacidad creadora que posee el hombre. El hombre, al hacer historia en el tiempo, crea una serie de elementos culturales que le posibilitan un mejor vivir o estar en el mundo. Sólo el hombre crea porque dispone, como se ha dicho, de dos capacidades únicas, privativas de la especie: el **lenguaje** y el **pensamiento**. No existe animal que piense o pueda expresar sus pensamientos con el lenguaje. Por eso sólo el hombre es educable.

Sin embargo, mantienen su vigencia sistemas educativos centrados en procesos de transmisión de conocimientos creados por el hombre en el pasado. Con esto no pretendemos negar a las nuevas generaciones el derecho que tienen de conocer y disfrutar de la herencia cultural legada por sus antepasados. Pero transmitir conocimientos no es, de ninguna manera, educar (Negrín y Vergara, 2009).

Por todo lo analizado, la educación

debe ser entendida como un proceso de educación del pensamiento, de educación del lenguaje, de educación de su habilidad mecánica y de educación de su habilidad política, es decir, del continente, constituido por las capacidades que posee el hombre para crear cultura. Y si con estas habilidades el hombre ha creado, sigue creando y seguirá creando cultura, haciendo uso de estas mismas habilidades el educando puede acceder al conocimiento de la creación cultural, que le corresponde, ontogenética y filogenéticamente, como herencia de su pasado histórico. Sin embargo, para que esto ocurra, no será necesario que un maestro le transmita la cultura, los contenidos, sino, de modo directo, el educando puede y debe acceder al conocimiento de la creación cultural, con la intermediación del maestro, que es la función de todo auténtico educador.

### La educabilidad del ser humano

Para fundamentar la educabilidad del ser humano, Platón establece que solo el hombre puede ser educado. Los animales, en cambio, no pueden ser educados.

Platón explica este punto de vista haciendo referencia a lo que él llama un antiguo mito, el mito de Prometeo, (Abbagnano y Visalbeghi, 1995), que explica cómo Zeus, en el proceso creador de todo lo existente, crea los hombres, los animales, los bosques, las aguas y todo lo demás. Para explicar la naturaleza educable del ser humano refiere que, en un principio, los animales reciben, para poder vivir en el mundo, una serie de dones –entiéndase capacidades, habilidades o potencialidades– que inmediatamente los utilizan. Así es como las ovejas reciben lana que les sirve de abrigo, los felinos reciben garras que les ayudan a cazar, las gacelas reciben la velocidad en la carrera para escapar de los depredadores y las aves reciben alas para volar y escapar de los peligros a los que se hallan expuestas en tierra.

De este modo, Zeus perfecciona su obra creadora. Sin embargo, advierte que

el hombre, su creación preferida, no sale de la caverna en la que se ha guarecido, precisamente porque no puede defenderse de los peligros que le acechan en el medio ambiente. Entonces decide enviarle sus respectivos dones que, según el mito, son el pensamiento y el lenguaje. Pero los dones que recibe el hombre son de distinta naturaleza de los que han recibido los animales.

Mientras que los animales reciben dones que los pueden usar directa e inmediatamente, sin necesidad de aprender a usarlos, el hombre recibe dones, poderes, capacidades, habilidades, que previamente debe aprender a usarlos.

Platón refiere que el hombre, luego de recibir el pensamiento y el lenguaje, tampoco sale de la caverna. Es entonces cuando Prometeo y Epimeteo, dos jóvenes que ayudan a Zeus en el proceso creador, le explican que los hombres aun no pueden usarlos porque previamente están aprendiendo a usarlos. El pensamiento y el lenguaje son capacidades que no las puede usar el hombre de modo inmediato ni de modo instintivo. Estas capacidades deben ser educadas previamente para que le sean útiles y eficaces. Por eso, el hombre debe ser educado y debe ser educado en lo concerniente al desarrollo de su pensamiento y en lo concerniente al desarrollo de su lenguaje. Mientras el hombre no aprenda a usar su pensamiento ni su lenguaje, estas capacidades permanecerán en latencia y sólo cuando hayan sido lo suficientemente educadas o aprendidas, se actualizan en forma de competencias.

El hombre, luego de educar su pensamiento y su lenguaje, hace uso de ellos. Y este uso no es de la misma calidad en todos los hombres. Así por ejemplo los niños, que recién están aprendiendo a usar su pensamiento y su lenguaje, lo hacen en niveles o estadios de desarrollo inferiores a los que pudiera utilizarlos un académico universitario de amplia experiencia. La competencia lingüística del niño no se equipara a la competencia lingüística de aquel profesional formado en la univer-

sidad. Son distintos niveles de actualización de sus respectivas competencias, pero no se debe dejar de ver que, tanto el niño como el académico, actualizan sus respectivas capacidades en distintos niveles de competencia que corresponden a otros tantos niveles de educación recibida.

Con respecto al uso del lenguaje, por ejemplo, unas personas son más competentes que otras, en función de la educación que recibieron. Es obvio que quienes han recibido más educación o han cursado por más tiempo en el sistema educativo, tendrán mejores competencias que aquellas que recién inician sus procesos educativos. Así pues la educación, en lo fundamental, es un proceso que consiste en cultivar las capacidades, innatas o adquiridas, de los seres humanos para que, en su oportunidad, sean actualizadas en actuaciones eficaces, que son las competencias.

En esto consiste la educabilidad del ser humano y sólo el ser humano es susceptible de recibir educación. La educación, por estas razones, es un proceso privativo del ser humano y, por la educación, se diferencian los hombres de los demás seres vivientes. La educación debe entenderse como un proceso que permite al hombre perfeccionar su condición humana.

Este proceso educativo se inicia por el influjo de un educador, en un educando, quien es el sujeto que recibe el influjo educativo del educador. Este influjo se realiza en el tiempo. La educación es un proceso, no un acto aislado ni atemporal. Y es un proceso intencionado porque el educador se propone, antes de iniciar su noble tarea, de educar al educando, siempre y cuando éste lo permita y esté dispuesto a ser educado (Rama, 2015a).

Se dirá que los animales también reciben influjos externos de sus semejantes o de los hombres. Esto es muy cierto, y hasta se diría que tales influjos son similares a los que ejerce un educador sobre un educando. En apariencia, ambos procesos son similares, pero es necesario analizar la naturaleza de cada uno de ellos. Mientras que el influjo ejercido por el educador sobre el

educando, está relacionado con el desarrollo del pensamiento y del lenguaje, el influjo ejercido por el hombre con respecto al animal no se relaciona con el desarrollo de estas capacidades, sino con otro tipo de conducta. Por eso destacamos la importancia del pensamiento y del lenguaje como capacidades o habilidades privativas del ser humano, cuya educación, la de sus capacidades, lo hominiza o contribuye a su desarrollo humano.

Lo que se hace con los animales, si bien es cierto tiene todas las apariencias de un proceso educativo, no lo es en estricto sentido porque no se educa, en los animales, ni su pensamiento ni su lenguaje, capacidades que ellos no poseen. A los animales se los entrena a emitir respuestas a ciertos estímulos y éstos, como consecuencia de tal entrenamiento, que más propiamente se llamaría adiestramiento, y tal vez amaestramiento, emiten respuestas únicas y permanentes. El perro, al que se ha enseñado a dar la mano, siempre va a dar la mano extendiendo su patita delantera, pero en este acto mecánico, no interviene el pensamiento: el perro no discierne acerca de las distintas maneras de dar la mano, a diferencia del ser humano que no emite ninguna respuesta sin habérsela propuesto de antemano. Mientras la conducta del animal es instintiva, la conducta humana es intencionada.

### La educación superior

Philip Altbach, (1999), analiza la problemática de los estudios universitarios desde una perspectiva comparada y propone diseñar sistemas educativos estandarizados internacionalmente. La universidad en sus orígenes medievales, tenía claros indicadores de internacionalización, primero, porque se enseñaba en un sólo idioma: el latín, que permitía que los estudiantes universitarios interactúen en cualquiera de las universidades europeas, y segundo porque en el sistema educativo se enseñaban siete artes liberales agrupadas en el *trivium* y el *cuadrivium*, que consti-

tuían el eje de todo currículo universitario de aquella época.

En la actualidad, el desarrollo de la educación superior está condicionado por una serie de tendencias que configuran un contexto muy singular que no podemos ignorar si pretendemos conducir, con eficiencia, los procesos de formación profesional. Tales tendencias son, entre otras, las siguientes:

- a. Globalización de la cultura occidental.
- b. Desregulación en las relaciones internacionales.
- c. Inusitado avance científico tecnológico.
- d. Evolución del concepto de ciudadanía universal.
- e. Emergencia de un nuevo humanismo.
- f. Desarrollo de la conciencia ecológica.
- g. Proscripción de las armas nucleares.

Cualquier acción educativa que se emprenda no puede, ni debe, obviar estos parámetros de referencia que obligan a actuar en el contexto del llamado nuevo escenario mundial, a riesgo de marchar en contra de la corriente de la historia (Rama, 2015b).

## Conclusiones

1. Una eficaz acción educativa es aquella que, partiendo de un conocimiento verdadero de la realidad, propone la realización de objetivos buenos, y eligiendo las tecnologías eficaces, logra que se plasmen los objetivos en la realidad.

2. Una auténtica educación es la educación del continente, dimensión en la que se educa el pensamiento, el lenguaje, la habilidad mecánica y la habilidad política.

3. Los procesos instructivos se cumplen a nivel del contenido y se reserve para ellos la palabra instrucción.

4. La creación cultural humana de los últimos cien años, es mucho mayor que lo producido por el hombre en toda su historia, debido al aceleramiento del vibrar neuronal de la humanidad.

5. Existen grandes tendencias a nivel mundial que están condicionando el desenvolvimiento de la educación superior, la que se debe realizar en el contexto de la globalización y la desregulación. 

## Referencias Bibliográficas

- Abbagnano y Visalberghi, (1995), *Historia de la Pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Altbrach, Philip, (2001), *Educación Superior Comparada*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Bárcena, Fernando, (2013), *Filosofía de la Educación: Un aprendizaje*. Recuperado de: [http://www.ufrgs.br/edu\\_realidades](http://www.ufrgs.br/edu_realidades).
- Chauchard, Paúl, (1972), *El cerebro y la mano creadora*. Madrid: Narcea.
- De Zubuiría Samper, Julián, (2013), *Cómo diseñar un currículo por competencias*. Bogotá: Magisterio.
- Durkheim, Emilio, (1976), *Educación como socialización*. Salamanca: Sígueme.
- Flores Ochoa, Rafael, (1998), *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.
- Fukuyama, Francis, (1995), *El fin de la historia*. Bogotá: Planeta.
- Guarín, H. P., (2012), *La formación de un currículo como trayecto fenomenológico, Un enfoque sociocrítico*. Recuperado de: <https://www.relalyc.org/pdf/4138/413835216005pdf>.
- Guevara Gálvez, Bladimiro, (2014), *Educología: Epistemología de la educación*. Lima: Ediciones Pensamiento y Acción.
- Hawking, Stephen, (2010), *A hombros de gigantes*. Barcelona: Crítica.
- Lazo Arrasco, Jorge, (2013), *Pedagogía universitaria*. Lima, Universidad Alas Peruanas.
- Mejía, Elías (2018), *Pedagogía Universitaria*. Lima: APEEM.
- Monereo Carlos y Pozo, Juan Ignacio (2014), *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Síntesis.
- Negrín Fajardo, Olegario y Vergara Ciordia, Javier, (2009), *Historia de la Educación*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Peñaloza, Walter, (2003), *Los propósitos de la educación*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Peñaloza, Walter, (2015), *El Currículo Integral*. Cuarta Edición, Lima: CEPREDIM de la UNMSM.
- Peters, Richard S., (1977), *Filosofía de la educación*. México: FCE.
- Rama, Claudio, (2015a), *La universidad sin fronteras*. Lima: Editorial Universitaria de la URP.
- Rama, Claudio, (2015b), *Nuevas dinámicas de la regionalización de la educación universitaria en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Salazar Bondy, Augusto, (1976), *La educación del hombre nuevo*. Buenos Aires: Paidós.